



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Santiago, 27 de agosto de 2024

OFICIO N° US18-161-2024

RIT: O-2990-2024

MAT.: Solicita información

A: COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
correspondencia@cordinador.cl, javier.verdugo@coordinador.cl

DE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO_
MERCED 360
SANTIAGO

En Causa RIT O-2990-2024, caratulada “TAPIA con NARI TECHNOLOGY CO. LTDA AGENCIA CHILE”, por resolución de fecha 27 de agosto de 2024, se ordena oficiar a Ud., a efectos de que informe al Tribunal la fecha de la puesta en ejecución del Proyecto Damascal.

De conformidad de lo dispuesto en el artículo 453, N° 8 inciso final del Código del Trabajo, la información requerida debe ser remitida a este Tribunal, **a más tardar el día 7 de marzo de 2025**, vía correo electrónico: jlabsantiago2@pjud.cl, o por la Oficina Judicial Virtual, según corresponda con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20.886, actas 37-2016 y acta 71-2016 dictadas por la Excelentísima Corte Suprema.

Saluda Atentamente a usted.

ANTONIETA ANDREA NÚÑEZ OLAVE
Jueza Titular Destinada
Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de
Santiago

AAN/ram

Distribución:

- Archivo 2do. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- Coordinador Eléctrico Nacional

Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago | Merced N°360, pisos 1 al 6, Santiago
Fono (+56) 226755600 | Fax (+56) 226755659 | Correo electrónico: jlabsantiago2@pjud.cl



SXEPXPKLEP

A contar del 07 de abril de 2024, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>

